MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CAACUPÉ
P Ayala -Solis e/ Boqueron y Alberdi
Teléfonos: 0511 242382 - 242384
Paraguay

UNA CIUDAD PARA LA GENTE
CAACUPÉ
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DIEGO RIVEROS
2015-2020

Caacupé, 31 de Diciembre de 2019

ADENDA N° 01/2020

REF.: Licitación por Contratación Directa N° 01/2020 para la "ADQUISICION DE COMBUSTIBLES PARA LA MUNICIPALIDAD DE CAACUPE – AD REFERENDUM" ID: 373900.

1- ***ANEXO C – Plan de entrega***

DONDE DICE:
La recepción de la provisión de combustibles será de inmediato (una vez emitido el vale) posterior a la firma del contrato. Los vales de combustibles deberán contar con la firma y el sello de Secretaria General de la Municipalidad de Caacupé, firmado y sellado por el Secretario General y/ o funcionarios de dicha dependencia debidamente autorizados, numerados en forma correlativa con la fecha de emisión y de entrega, expresados en guaraníes con la cantidad de litros solicitados. Las órdenes de combustibles serán entregados a los responsables de cada vehículo de lunes a viernes de 07:00 hs hasta las 14:00 hs, los sábados de 07:00 hs hasta las 11:00 hs en la Secretaria General de la Institución Municipal. Los montos a autorizar en los vales serán en guaraníes. Los Combustibles serán entregados únicamente con la presentación de los vales correspondientes. (TODOS ESTOS SERAN RETIRADOS CONFORME NECESIDAD DE LA CONVOCANTE HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019)

DEBE DECIR:
La recepción de la provisión de combustibles será por medio de tarjetas magnéticas por lo que el oferente deberá contar con dicho sistema a fin de cumplir con el Articulo 342 Decreto N° 1145/19 posterior a la firma del contrato. Las órdenes de combustibles serán entregados a los responsables de cada vehículo de lunes a viernes de 07:00 hs hasta las 14:00 hs, los sábados de 07:00 has hasta las 11:00 hs. En la Secretaria General de la Institución Municipal. Los montos a autorizar serán en guaraníes. Los combustibles serán entregados únicamente con la presentación de las tarjetas magnéticas correspondientes. (TODOS ESTOS SERAN RETIRADOS CONFORME NECESIDAD DE LA CONVOCANTE HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020)

2- ***ANEXO B DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC) - VIGENCIA DE CONTRATO Punto 35***

DONDE DICE:
VIGENCIA DEL CONTRATO
Este contrato tendrá de vigencia hasta el cumplimiento total de las obligaciones.
DEBE DECIR:
VIGENCIA DEL CONTRATO
Este contrato tendrá de vigencia hasta el cumplimiento total de las obligaciones y hasta el 31 de diciembre de 2020.-

3- ***SISTEMA DE CONTRATACIONES PUBLICAS (SICP) - ETAPAS Y PLAZOS***

DONDE DICE:

Junta Aclaración

* Lugar Consulta:	MUNICIPALIDAD DE CAACUPE	* Tope de Consulta:	28/12/2019 08:0(
* Lugar Entrega Ofertas:	MUNICIPALIDAD DE CAACUPE	* Fecha Entrega Ofertas:	04/01/2020 07:0(
* Lugar Apertura Ofertas:	MUNICIPALIDAD DE CAACUPE	* Fecha Apertura Ofertas:	04/01/2020 07:3(
* Plazo Entrega Adq.:	Según documento del llamado		
* Lugar Entrega Adq.:	Según documento del llamado		

Scanned by TapScanner

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CAACUPÉ
P. Ayala, Solís e. Boqueron y Alberdi
Telefonos: 0511 242382 - 242384
Paraguary

UNA CIUDAD PARA LA GENTE
CAACUPÉ
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DIEGO RIVEROS
2015-2020

DEBE DECIR

* Lugar Consulta: MUNICIPALIDAD DE CAACUPE
* Lugar Entrega Ofertas: MUNICIPALIDAD DE CAACUPE
* Lugar Apertura Ofertas: MUNICIPALIDAD DE CAACUPE
* Plazo Entrega Adq.: Según documento del llamado
* Lugar Entrega Adq.: Según documento del llamado

* Tope de Consulta: 04/01/2020 08:0(
* Fecha Entrega Ofertas: 07/01/2020 07:0(
* Fecha Apertura Ofertas: 07/01/2020 07:3(

Sin otro motivo en particular, se aprovecha la ocasión para saludarlo cordialmente.

Atentamente.

Lic. Karen Escobar
Jefa de la U.O.C.

Scanned by TapScanner